

31.1.2024

A9-0014/85

Enmienda 85

João Pimenta Lopes, Sandra Pereira, Anja Hazekamp, Manu Pineda
en nombre del Grupo The Left

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Considerando -1 (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(-1) La vida no debe patentarse en ningún caso, ni en forma de técnicas de reproducción ni privatizando secuencias genómicas, ya que el conocimiento redundará en beneficio de todos.

Or. pt

31.1.2024

A9-0014/86

Enmienda 86

João Pimenta Lopes, Sandra Pereira, Anja Hazekamp, Manu Pineda
en nombre del Grupo The Left

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Considerando -1 bis (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(-1 bis) Las cuestiones éticas relacionadas con el uso y la práctica de la ciencia en el ámbito de la ingeniería genética son una cuestión fundamental. En primer lugar, deben examinarse las consecuencias a corto, medio y largo plazo del uso de dichas tecnologías. Sin lugar a dudas, será importante adquirir más conocimientos sobre los efectos en el medio ambiente, el clima, la agricultura, la biodiversidad y la seguridad alimentaria. También será importante tender puentes entre la ciencia y los avances que produce y el desarrollo de la agricultura y la producción en general, evitando sacrificar el futuro y garantizando que tales decisiones sigan el principio de cautela.

Or. pt

31.1.2024

A9-0014/87

Enmienda 87

João Pimenta Lopes, Sandra Pereira, Anja Hazekamp, Manu Pineda
en nombre del Grupo The Left

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 bis (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(1 bis) El comercio de variedades de organismos modificados genéticamente no puede depender directa o indirectamente únicamente de empresas multinacionales privadas monopolistas, que son las que más se benefician del uso masivo de esas variedades patentadas, una situación que hace que los agricultores sean más dependientes de los productores de semillas y, por lo tanto, reduce la soberanía de los Estados miembros en materia alimentaria y de producción.

Or. pt

31.1.2024

A9-0014/88

Enmienda 88

João Pimenta Lopes, Sandra Pereira, Anja Hazekamp, Manu Pineda
en nombre del Grupo The Left

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 ter (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(1 ter) Dado que el conocimiento sobre las propiedades de cada gen es incompleto y el número de variables es considerable, aún no se comprenden completamente los efectos del uso de tales técnicas genéticas y su posterior aplicación a gran escala. La coexistencia de cultivos naturales u orgánicos, es decir, cultivos que no han sido modificados genéticamente por las personas, junto con cultivos modificados genéticamente, plantea la cuestión del flujo genético, ya que la polinización suele ser anemófila, a través del viento.

Or. pt

31.1.2024

A9-0014/89

Enmienda 89

João Pimenta Lopes, Sandra Pereira, Anja Hazekamp, Manu Pineda

en nombre del Grupo The Left

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 quater (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(1 quater) El uso de organismos modificados genéticamente ha llevado a un uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes persistentes, lo que puede provocar una reducción de la fertilidad del suelo, aridez y una baja capacidad de retención de agua. Por lo tanto, defender la integridad genética de los cultivos naturales es fundamental, dado que el impacto de la agricultura a gran escala sobre las propiedades del suelo afecta la hidrosfera, la biosfera, la atmósfera y el clima y, con el tiempo, contribuye a la desertificación, lo que supone una amenaza para la seguridad alimentaria a largo plazo. Por tanto, con la introducción de nuevas variedades de NTG debe seguirse el principio de cautela.

Or. pt

31.1.2024

A9-0014/90

Enmienda 90

João Pimenta Lopes, Sandra Pereira, Anja Hazekamp, Manu Pineda
en nombre del Grupo The Left

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 quinquies (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(1 quinquies) No se han sopesado suficientemente los efectos que el consumo de OMG y NTG pueden tener en la alimentación animal y humana, en particular a largo plazo. No existen estudios en la Unión que evalúen con certeza los verdaderos efectos de la introducción de tales variedades de vegetales en la agricultura y la alimentación.

Or. pt